



**COMETIDO FUNCIONARIO A LA CIUDAD DE SANTIAGO
DEL SR. CONCEJAL RODOLFO GAZMURI SANCHEZ**

DECRETO N° 6672

CHILLÁN VIEJO, 23 de Noviembre de 2012

VISTOS:

Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios

CONSIDERANDO:

1.- Los Decretos Alcaldicios N° 2030 del 10.12.2008 y 499 del 16.02.2011, mediante los cuales se nombra y actualiza delegación de atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente.

2.- El Decreto N° 2600 de fecha 29.12.2011, que aprueba el presupuesto año 2012.

3.- La solicitud de cometido del Sr. Alcalde donde informa que el señor concejal Rodolfo Gazmuri Sánchez participará en ronda de trabajo y planificación técnica de la Comisión de Medio Ambiente de la Asociación Chilena de Municipalidades.

DECRETO

1.- **AUTORIZA** cometido al Sr. Concejal **RODOLFO GAZMURI SANCHEZ**, Cedula de Identidad N° 9.538.535-4, que viaje a la ciudad de Santiago los días 25 y 26 de noviembre de 2012, para participar en ronda de trabajo y planificación técnica de la Comisión de Medio Ambiente de la Asociación Chilena de Municipalidades.

2.- **PAGUESE** viático al 100% por el día 25 de Noviembre de 2012 y el 40% por el día 25 de Noviembre de 2012.

3.- **DEVUELVA**SE por concepto de movilización ya sean pasajes, peajes, estacionamiento, bencina, inscripción en seminarios y otros que fuesen necesarios que tengan relación con la ejecución de su cometido.

4.- **IMPÚTESE** el gasto correspondiente al presente decreto a la cuenta 21 04 003 002 "Gastos por comisiones y representaciones del municipio" y a la cuenta 21 04 003 003 "Otros Gastos" del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



PATRICIA AGUAYO BUSTOS
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

UAV / MGGB / PAB / mevh
DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal, Depto. Personal, Contabilidad



ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL